

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
 Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Sábado 15 de Febrero de 1947
 Núm. 38

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias. - 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios. - SUSCRIPCIONES. - a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS. - a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Jefatura de Obras públicas

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Enero de 1947.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.633	2.ª	José García Martínez.....	Luciano ...	Petra.....	6	Febrero ...	1926	Villarroquel ...	León.
5.634	2.ª	Félix Garnelo Luna.....	Manuel....	Angustias..	4	Enero.....	1928	Ponferrada.....	Idem.
5.635	2.ª	M.ª del C. de los Dolores Arias Madrigal	Fernando..	María.....	20	Junio.....	1923	Benavente.....	Zamora.
5.636	2.ª	Samuel García Aguilar.....	Dámaso...	Dionisia....	13	Octubre....	1919	S. Martín del Monte..	Palencia.
5.637	2.ª	Bernabé Bienvenido Cuendias González..	Ramón.....	M.ª Mercedes.	13	Abril.....	1918	La Herrería.....	Oviedo.
5.638	2.ª	José González González.....	Emilio.....	Josefa.....	14	Noviembre..	1926	San Román de la Vega	León.
5.639	2.ª	Francisco García Alvarez.....	Fermín....	Florentina..	15	Febrero....	1928	Salientes.....	Idem.
5.640	2.ª	Alfonso Garcilaso García García.....	Manuel....	María.....	19	Septiembre..	1924	Villablino.....	Idem.
5.641	1.ª	Angel Alvarez del Río.....	Angel.....	Florentina..	5	Febrero....	1923	Chano de Luarca	Oviedo.
5.642	2.ª	Alipio Feito García.....	Francisco..	Maximina..	2	Febrero....	1921	San Miguel Lacedana..	León.
5.643	2.ª	Francisco Fernández Sánchez.	Francisco..	María.....	30	Marzo.....	1923	León.....	Idem.
5.644	1.ª	Antonio Bertol Muerza.....	Baltasar...	Ignacia....	17	Enero.....	1921	Ambasaguas C..	Idem.
5.645	2.ª	Francisco López Rodríguez.....	Victoriano..	Carmen....	9	Mayo.....	1908	Nocedo.....	Idem.
5.646	1.ª	Daniel Montero Roldán.....	Cesáreo...	Luciana....	4	Marzo.....	1913	Sahagún.....	Idem.
5.647	1.ª	José Brugos Balbuena.....	Antonio...	Manuela...	16	Marzo.....	1921	Puente-Almuhey	Idem.
5.648	2.ª	Julio Maseda Álvarez.....	Heleodoro..	Laura.....	17	Julio.....	1927	Mieres.....	Oviedo.
5.649	1.ª	Pedro Robles Arias.....	Pablo.....	Patrocinia..	1	Octubre....	1923	Peredilla.....	León.
5.650	2.ª	Fidel García Herrero.....	Francisco..	Teresa.....	27	Julio.....	1920	Celada.....	Idem.
5.651	2.ª	José María González García..	Jesús.....	Silvana....	27	Diciembre..	1926	Mansilla de las Mulas.	Idem.
5.652	2.ª	Joáquin Vidal Diez.....	Daniel....	Soledad....	25	Marzo.....	1926	León.....	Idem.
5.653	2.ª	José Raul Rodríguez Sánchez.	Faustino...	Hemerinda..	5	Octubre....	1917	Barillos de las A....	Idem.
5.654	2.ª	Marcial Manzano Rodríguez..	Victorio...	Maximina..	22	Octubre....	1917	El Burgo Ranero	Idem.
5.655	2.ª	Abilio Suárez Fernández.....	Andrés....	Florentina..	2	Diciembre..	1906	Villameca.....	Idem.
5.656	2.ª	Celestino Pérez Cordero.....	Santiago...	Leonor....	18	Mayo.....	1915	Castrotierra.....	Idem.

Jefatura Agronómica de León

*PATATA DE SIEMBRA

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta Provincia, que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes nos comunica:

Que para el transporte de la patata de siembra procedente de almacén selector o distribuidor, puede utilizarse como conduce, la factura oficial de venta de la ORAPA provincial, siempre que la mercancía vaya debidamente precintada con el marchamo de la Jefatura Agronómica de León y en sacos de 50 kgs. y únicamente en transporte por carretera dentro de esta Provincia.

León, 10 de Febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Uzquiza. 489

Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Aguas la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Villahibiera.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Trescientos cuarenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Término municipal donde radican las obras: Cubillas de Rueda (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de Enero de 1927, modificado por el de 27 de Marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Valladolid, calle de Muro, 5, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia, con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley de 7 de Enero de 1927 se verificará a las trece horas del primer

día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por las mismas.

Valladolid, 5 de Febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Angel M. Llamas.

422 Núm. 73.—88,50 ptas.

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

EDICTO

Tribunal para efectuar las pruebas de aptitud de ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Justicia Municipal.

Cumpliendo lo dispuesto en la orden de 30 de Junio de 1946 y telegrama del Ilustrísimo Sr. Subdirector General de la Justicia Municipal, se señala para dar comienzo, a las pruebas de aptitud para Agentes Judiciales de la Justicia Municipal, el día veinticuatro del mes actual de Febrero y hora de las cuatro de la tarde, los cuales tendrán lugar en la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Valladolid, 12 de Febrero de 1947.—El Presidente, Filiberto Arrontes. 501
—El Secretario, (ilegible).

Juzgado municipal de León

Don Lisandro Alonso Llamazares, Juez municipal accidental de la ciudad de León.

Por el presente hago saber: Que a fin de dar cumplimiento a carta orden recibida de la Superioridad y cumplir con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 28 de Enero de 1946, en relación con la del 23 de Noviembre de 1945, *Boletín Oficial del Estado* de 2 de Diciembre, se hará entrega del papel inservible obrante en este Juzgado de procedimientos criminales incoados con anterioridad al año de 1915 y en cuanto a los pleitos civiles, el de aquellos que lo hubiesen sido antes del año 1910.

Lo que se hace público durante el plazo de 20 días, a fin de que los interesados puedan presentar su reclamación.

Dado en León, a 7 de Febrero de 1947.—El Juez municipal accidental, Lisandro Alonso.—P. S. M., Jesús Gil. 446

Don Jesús Gil Sánchez, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas celebrado en este Juzgado, seguido con el número de orden 289 de 1946, se ha dictado sentencia, cuyo enca-

bezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis; el Sr. D. Ricardo Alvarez Abundancia, Juez municipal de la misma, habiendo visto los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, en virtud de denuncia de Gabriel Moreno Carnero, Vicente López Benzo y Balbino Suárez Carro, contra Roque Blanco Prieto, mayor de edad, soltero, Guarda Jurado y de esta vecindad, por lesiones, siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo.—Que debo condenar y condeno a Roque Blanco Prieto, como autor sin circunstancias modificativas, de una falta de lesiones a Gabriel Moreno Carnero, a la pena de quince días de arresto menor y cinco días por cada una de las faltas de lesiones causadas a Vicente López Benzo y Balbino Suárez Carro, indemnización a los perjudicados en el importe de los jornales no percibidos y costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Alvarez Abundancia. Rubricado.»

Fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciante y denunciado Balbino Suárez Carro, que se halla en ignorado paradero, expido y firmo el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia, con el visto bueno del Sr. Juez accidental, que sello con el del Juzgado en León, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Jesús Gil.—V. B.: El Juez municipal accidental, Lisandro Alonso. 442

Requisitoria

Alvarez López, Consuelo, de 37 años, soltera, sus labores, hija de Antonio de Antonia, natural de Sama de Langreo (Asturias), que dijo habitar en la calle de Astorga, número 23, piso 3.º, izquierda, de esta ciudad, hallándose en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle de Pilotos Regueral, número 6, para la celebración del juicio de faltas que se sigue con el número 768 de 1946, sobre lesiones, en virtud de denuncia por la misma presentada, y a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y medios de prueba que tenga por conveniente a su defensa.

Y para que sirva de citación a la denunciante Consuelo Alvarez López, expido y firmo la presente en León, a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, Jesús Gil. 441

Imp. de la Diputación Provincial